

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

TRANSPORTADOR: <u>Jhon Jairo Garcia H.</u>		No. CONTRATO	
NIT - CC: <u>71 685569</u>	TELEFONO: <u>3113904276</u>		
CONTRATANTE: <u>David Abad Echeverry</u>	TELEFONO: <u>3045862228</u>		
NIT - CC: <u>90 286384</u>	EMAIL: <u></u>		
DIRECCION: <u>Guarne 54 # 46-49</u>	CC: <u></u>		
NOMBRE R/L	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
OBJETO DEL CONTRATO:	Nlt.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: <u>EN5812</u>	MODELO: <u>2013</u>	MARCA: <u>CHEVROLET</u>
	No INTERNO	CLASE: <u>1305</u>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: <u>37</u>
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion		
	FECHA DE INICIO	DIA: <u>04</u>	MES: <u>Octubre</u>
	FECHA DE TERMINA	DIA: <u>08</u>	MES: <u>Octubre</u>
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>300.000=</u>		
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razon al Art 102-2 del E.T., por la connotacion de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa.		
	VALOR TOTAL	<u>300.000=</u>	
	ANTICIPO	SI	NO
	VALOR REST	<u>300.000=</u>	
	FECHA PAGO	DIA: <u>04</u>	MES: <u>Octubre</u>
		AÑO: <u>2025</u>	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestacion del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no esten autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de accion acordado por la distancia, este sujeto a negociacion por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dara lugar a la suspension del contrato y la acumulacion de dos pagos dara lugar a la terminacion del contrato sin sujecion a escrito previo y sin lugar a indemnizacion		
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN: <u>MEDELLIN</u>	HORA SALIDA: <u>04: AM</u>	
	DESTINO: <u>GUARNE</u>	HORA LLEGADA: <u>08: AM</u>	
	AREA DE OPERACION: <u>Municipal x A. Metropolitan</u>	Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: <u>6 Horas ida y regreso</u>		
	No. PASAJEROS: <u>Sera acorde a la capacidad transportadora del automotor.</u>		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: <u>David Abad Echeverry</u>	CC: <u>90286384</u>	TELEFONO: <u>3045862228</u>
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características; incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			
A los días		Del mes/año	
<u>Jhon Jairo Garcia H.</u>		<u>David Abad Echeverry</u>	
cc. <u>71 685569</u>		cc. <u>90286384</u>	
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE	